



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 62 De Viernes, 2 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920020032400	Ordinario	Jorge Eliecer Ospina Liñan	Alcibiades Acosta Agudelo	31/05/2023	Auto Requiere - Rad: 2002-00324 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Requerir A Las Entidades Frente A Las Cuales Se Libró Medida De Embargo Para Que Informen Aldespacho Los Motivos Por Los Cuales No Han Dado Cumplimiento A La Orden Judicial. Se Le Ordena Eldemandante Que Proceda A La Remisión De Los Oficios.2. Cumplido Lo Anterior, Vuelvan Los Autos Nuevamente Al Despacho Para Resolver Lo Que En Derecho Sea Derecibo.

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

5311abcc-9fd0-4444-86da-ecb0dad14fff



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 62 De Viernes, 2 De Junio De 2023



Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

5311abcc-9fd0-4444-86da-ecb0dad14fff



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 62 De Viernes, 2 De Junio De 2023



Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 2 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

5311abcc-9fd0-4444-86da-ecb0dad14fff